

IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. (IDROCONSA)

Guayaquil, Marzo 7 del 2016

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE IDROCONSA S. A.
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.015 a Diciembre de 2.015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA**

2.- Los libros sociales de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA**, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una Utilidad del ejercicio de \$ 0,00 debido a que hasta la presente fecha no entran en actividad operativa.

4.- La administración de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA**. Al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



ORTEGA CEDENO ESTELA JACQUELINE
LIQUIDADOR
C.I. 0910086024

Av. J. T. Marengo S - 7 y Av. Antonio Gómez
Tele.042256135
Guayaquil – Ecuador